

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:31:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BOGOTA D.C.			11/1/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	15693	31	07	001	2012	00021	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA SANTA ROSA DE VITERBO										SUMARIO 113669- -				
	JDO PENAL CTO ESPECIALIZADO SATA ROSA DE VITERBO										1569331070012012-00021- -				
	JEPMS 002 BTA NI35140- -										.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			1			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	299	123													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO UNICO PENAL CTO ESPECIALIZADO SATNTA	13/06/2012	19/12/2012	4 299-310-304-1

FECHA DE LOS HECHOS

10/06/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC CON INFORMACION DEL CONDENADO. ==== KMP
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:31:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO FOLIO
19/12/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC CON INFORMACION DEL CONDENADO. ==== KMP		
11/12/13	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2013,Oficio:15514 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). VASQUEZ - CARLOS ALONSO GUIA N° YY068175977CO. SANDRA		
10/12/13	Elaboración de oficio remititorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2013,Oficio:15514 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). VASQUEZ - CARLOS ALONSO : CUMPLE AUTO DE 05/12/2013/ REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A JEPMS DE IBAGUE TOLIMA/SE OFICIA A EPC, FALLADOR Y CONDENADO/CERB/	5	38-123-305-312-300
05/12/13	Auto ordena remisión procesos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : DELITO: HOMICI. AGRAV. Y HURTO CALIF Y AGRAV. /// AUTO ORDENA POR EL CSA REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE ACTUACION AL C.S.A. DE LOS JUZGADOS DE E.P.M.S. DE IBAGUE - TOLIMA PARA QUE SE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS TODA VEZ QUE EL CONDENADO FUE TRASLADADO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PICALÉA DE IBAGUE, BAJA PROCÁº	PROC	1
03/12/13	AL DESPACHO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : INGRESA PROCESO CON COMUNICACION DEL ESTABLECIMIENTO LA MODELO INFORMANDO TRASLADO DEL CONDENADO IMC	PROC	1
28/11/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE RECIBE OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO CON INFORMACION DEL CONDENADO..... KMP*****		
20/11/13	Oficios Funcionarios Publicos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE LIBRA OFICIO No. 3525 A LA CARCEL MODELO CON EL FIN DE QUE INFORMEN SI EL CONDENADO FUE TRASLADADO A OTRO CENTRO CARCELARIO Y DE SER ASI NOS REMITA COPIA DE LA RESOLUCION, BAJA PROCÁº	PROC	1
20/11/13	Oficios Funcionarios Publicos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE LIBRA OFICIO No. 3524 AL INPEC CON EL FIN DE QUE INFORMEN SI EL CONDENADO FUE TRASLADADO A OTRO CENTRO CARCELARIO Y DE SER ASI NOS REMITA COPIA DE LA RESOLUCION, BAJA PROCÁº	PROC	1
20/11/13	Estado del Proceso	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : AUTO DISPONE OFICIAR A LA CARCEL MODELO Y AL INPEC CON EL FIN DE QUE INFORMEN SI EL CONDENADO FUE TRASLADADO A OTRO CENTRO CARCELARIO Y DE SER ASI NOS REMITA COPIA DE LA RESOLUCION, BAJA PROCÁº	PROC	1
15/11/13	AL DESPACHO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : INGRESA PROCESO CON COMUNICACION DEL ESTABLECIMIENTO DE IBAGUE TOLIMA REMITIENDO PETICION DEL CONDENADO IMC	PROC	1
14/11/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE IBAGUE CON REMISION DE PETICION-----ALC		
05/03/13	Auto ordena anexar correspondencia	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : ALLEGUESE A LAS DILIGENCIAS Y TENGASE EN CUENTA EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL, LA CARCEL MODELO REMITE LA CARTILLA BIOGRAFICA DEL SENTENCIADO Y LOS CERTIFICADOS DE COMPUTOS # 4128858, 4027821, 3866645 Y 3916632, BAJA PROCÁº	PROC	1
01/03/13	AL DESPACHO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : INGRESA PROCESO CON DOCUMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO LA MODELO PARA ESTUDIO DE IMC	PROC	1
01/03/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : OFCIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO ALLEGANDO DOCUMENTACION. ==== ALC		
14/01/13	Oficios Funcionarios Publicos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE LIBRA OFICIO # 41 A LA CARCEL MODELO SOLICITANDO REMITAN CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O ESTUDIO QUE SE ENCUENTREN EN LA HOJA DE VIDA DEL SENTENCIADO,BAJA PROCÁº	PROC	1
14/01/13	Auto avocando conocimiento	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA Y ORDENA SOLICITAR AL CENTRO DE RECLUSION REMITA CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O ESTUDIO QUE SE PROC ENCUENTREN EN LA HOJA DE VIDA DEL SENTENCIADO, BAJA PROCÁº		1
11/01/13	AL DESPACHO POR REPARTO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
11/01/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 11/01/2013 07:44:19	4	299-310-304-123

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ALONSO - VASQUEZ

No.IDENTIFICACION

[4253299 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.